



Resolución del TEPJF sobre integración de la Comisión Permanente viola la Constitución: Gerardo Fernández Noroña

El diputado Gerardo Fernández Noroña, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, afirmó que la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), respecto de modificar la integración de la Comisión Permanente, viola la Constitución y soberanía del Poder Legislativo, lo que no se debe tolerar.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/resolucion-del-tepjf-sobre-integracion-de-la-comision-permanente-viola-la-constitucion-gerardo-fernandez-norona/>